



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0243-14

SALTA, 04 ABR 2014

Expte. N° 4.032 /10

**VISTO:**

La Res. H. N° 477-10 por la que se aprueba la creación de la Comisión que tendrá a su cargo la elaboración de una propuesta de Plan de Estudios de las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Filosofía, que se dictan en esta Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, Mediante nota N° 0718, informa que la Comisión designada mediante la nombrada resolución cumplió con la tarea asignada, indicando que en tal sentido solicita se den por finalizada las funciones encomendadas, agradeciendo los servicios prestados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 417, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DAR POR FINALIZADA las funciones encomendada a la Comisión que tenía a su cargo la elaboración de una propuesta de Plan de Estudios de las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Filosofía, que se dictan en esta Facultad de Humanidades, y que fuera creada mediante Res. H. N° 477-10.

**ARTICULO 2°.-** AGRADECER a los miembros integrantes de la mencionada Comisión los servicios prestados durante su actuación en la misma.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a los miembros integrantes, Escuela de Filosofía, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

mjl

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

